



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 40616 - CD - FP-PS** de la Diputada Cattalini, por el cual se solicita disponga reverter la Resolución General 041/20 de fecha 18/09/2020 de la Administración General de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, la cual establece un procedimiento para determinar la base imponible del impuesto al sello en caso de locaciones de inmuebles, el cual resulta excesivo y sumamente perjudicial para los inquilinos; por las razones expuestas en sus fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para reverter la Resolución General N°041/20 de fecha 18/09/2020 de la Administración General de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, la cual establece un procedimiento para determinar la base imponible del Impuesto de Sellos en caso de locaciones de inmuebles, el cual resulta excesivo y sumamente perjudicial para las inquilinas y los inquilinos de la Provincia de Santa Fe.

SALA DE LA COMISIÓN, 05 DE NOVIEMBRE DE 2020.

FIRMANTES PRESENTE: BASTIA.

**POR ZOOM: GARCÍA, GRANATA, SENN, SOLA, PALO OLIVER,
GIUSTINIANI, LENCI, MARTÍNEZ, OLIVERA, ULIELDIN.**